

Número 58 REPUBLICA DE COLOMBIA Septiembre 1.º : 1910

REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTA

IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALLE 10

MCMX

CONTENIDO

La Universidad de Lovaina y el Colegio del Rosario.	
Un centro neo-tomista en Co- lombia.....	JOSEPH LOUIS PERRIER
Informe de la Comisión califica- dora del concurso.	
El General Hermógenes Maza..	FABIO LOZANO Y LOZANO
El Presidente de la República y el Colegio del Rosario.	
Discurso al Presidente.....	R. M. CARRASQUILLA
Contestación.....	CARLOS E. RESTREPO
Crónica del Colegio.....	SODALIS
Actos oficiales.	
Notas bibliográficas.	



REVISTA

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Bogotá, 1.º de Septiembre de 1910

LA UNIVERSIDAD DE LOVAINA

Y EL COLEGIO DEL ROSARIO

En el número 66, año XVII, de la *Revue Neo-Scholastique de Philosophie*, correspondiente á Mayo del presente año, hemos hallado el artículo que insertamos á continuación, y que ha traducido del francés uno de nuestros condiscípulos. La *Revista* arriba citada tiene por fundador y patrono al Eminentísimo Cardenal Mercier, reconocido como una de las glorias más excelsas en las ciencias divinas y en las humanas con que cuenta Europa. El estudio que transcribimos lleva la firma ilustre de Perrier, doctor en Filosofía, catedrático de la Universidad de Columbia, y autor de un libro sobre el *Renacimiento de la Filosofía escolástica*, sin rival en su clase. Reciban Su Eminencia el Cardenal, el Secretario de redacción, Sr. Wulf, y el Sr. Perrier el sincero voto de gratitud que les tributamos los hijos del Colegio del Rosario. El artículo dice así:

UN CENTRO NEO-TOMISTA EN COLOMBIA

Entre los institutos que han abrazado con ardor la tarea de propagar la influencia tomista hay uno que, á pesar de merecer grande atención, aún no es bien conocido en Europa: hablamos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Ciertamente que no le debe el mundo filosófico ninguna obra de primer orden, pero, sin embargo, ha contribuido poderosamente á la implantación del eis-

tema de Santo Tomás en la República de Colombia. En 1886 adoptó el programa de León XIII. Ha seguido observando fielmente la regla que se propuso, y EL ÉXITO MÁS COMPLETO HA CORONADO SUS ESFUERZOS.

El Colegio del Rosario no es de ayer. En el Nuevo Mundo, donde casi todas las universidades son bastante recientes, su origen es relativamente antiguo. Hacia mediados del siglo XVII lo fundó el Arzobispo de Bogotá, Fr. Cristóbal de Torres, dominico español, nombrado para el Arzobispado por Urbano VIII, y principal organizador de la religión en aquel país.

El 11 de Septiembre de 1645 pidió el Sr. Torres á Felipe IV licencia para fundar en el Nuevo Reino un instituto de enseñanza de primer orden, el Rey accedió por decreto de 16 de Septiembre de 1651 y, queriendo tomar parte en la fundación, aprobó las constituciones y tomó el Colegio bajo su patronato.

El nombre que el Colegio ha llevado siempre es el de *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. En España se distinguían, en el siglo XVII, los colegios mayores de las universidades propiamente dichas, en que aquéllos admitían alumnos internos y éstas nó. Por lo demás, idénticos eran los estudios tanto en las unas como en los otros é idénticos eran los grados que ambos concedían.

Encontramos colegios mayores en Valladolid, en Lérida, en Alcalá y en Salamanca. Este último fue el que sirvió de modelo á Fr. Cristóbal; sobre sus estatutos calcó el insigne Arzobispo las constituciones del nuevo establecimiento.

El personal del Colegio se compone de quince colegiales sostenidos por el establecimiento mismo y que son los que le representan ante el público; cierto número de alumnos internos llamados convictores; diez oficiales que, en cambio de algunos servicios que prestan al Colegio en su régimen interno, son educados gratuitamente, y cierto número de alumnos externos.

Torres declaró que sus sucesores en el Arzobispado serían los patronos del Colegio, pero como más tarde se suscitara una controversia entre los dominicanos y el Arzobispo, el Rey de España decidió que el patronato del establecimiento sería propiedad exclusiva de la corona; cuando después de la Independencia, la Nueva Granada se separó de la metrópoli española, el patronato pasó al Presidente de la República.

Las primitivas constituciones del Colegio del Rosario ofrecen puntos bastante curiosos y que hoy forzosamente han tenido que modificarse. Se ordena, por ejemplo, que sólo podrán ser colegiales los jóvenes nobles.

Los Estatutos del Rosario se hallan, sin embargo, animados de un espíritu muy republicano, cosa tanto más extraña cuanto fueron expedidos en una época en que la monarquía absoluta estaba en su auge. Hallamos que el Rector y el Vicerrector han de ser elegidos y que existe un Consejo de gobierno, así como la libertad de palabra y el derecho de representación. Esta atmósfera de libertad explica claramente por qué la mayor parte de los Próceres de la Independencia de Colombia fueron hijos del Rosario.

El 18 de Septiembre de 1853 quince jóvenes nobles formaron la Comunidad del Colegio que desde entonces comenzó á funcionar.

¡Oh inestabilidad de las cosas de este mundo! Sólo unos pocos escombros revelan hoy el lugar donde antaño se alzó el famoso Colegio Arzobispo de Salamanca; el Nuevo Reino de Granada, esa preciosa joya de la corona de los Reyes de Castilla, hace ya cien años que desapareció; la Gran Colombia de Bolívar duró "el espacio de una mañana;" sobre las ruinas de la Gran Colombia se han sucedido rápidamente los Gobiernos. EL COLEGIO DEL ROSARIO SE HALLA, HOY DÍA, TAL COMO TORRES LO FUNDÓ; LAS MISMAS CONSTITUCIONES LE RIGEN, EL MISMO ESPÍRITU LE ANIMA.

Pero, en verdad, las vicisitudes no le han sido extrañas. Ya comienza á haberlas en la guerra de la Independencia.

Mientras que aquellos jóvenes, educados en el más puro patriotismo dentro de los claustros de Fr. Cristóbal, entregaban su vida en los campos de batalla, el General español Morillo convertía el Colegio en prisión. Dentro de sus muros pasó sus últimos instantes la heroína colombiana Policarpa Salavarrieta. La escalera por donde bajó el sabio Caldas para subir luego al patíbulo se conserva como una reliquia nacional.

Vienen luego las guerras civiles; el Colegio fue convertido en cuartel. Durante la larga y sangrienta guerra de 1899 la biblioteca pereció en su mayor parte, casi todo el archivo fue presa de la soldadesca.

Primitivamente el Colegio tuvo las cuatro Facultades de Letras, Medicina, Teología y Derecho. Las de Medicina y Teología fueron abolidas; más tarde la de Jurisprudencia se acabó también, de suerte que hacia el año de 1890 el Colegio quedó reducido á la categoría de un simple liceo. Bajo la administración de Miguel Antonio Caro el Colegio recobró su autonomía y volvió á gozar de la potestad de conceder grados universitarios. Por último, el General Rafael Reyes, Presidente de la República, restableció solemnemente la Facultad de Derecho (1905). De este modo ha vuelto á quedar convertido el Rosario en Universidad. Es UNA VEZ MÁS EL CENTRO DE LA VIDA INTELECTUAL DEL PUEBLO COLOMBIANO.

*
* *

Desde la Independencia de la República hasta el año de 1885 la filosofía sensualista de Destutt de Tracy y la moral utilitarista de Bentham fueron enseñadas en todos los colegios y escuelas de Colombia. Sin embargo, algunos hombres eminentes que comprendieron que la filosofía alguna vez emprendería un camino diferente, no vacilaron en empezar á abrirlo ellos mismos. El Sr. Ricardo Carrasquilla (1827-1886) fundó en Bogotá un instituto de enseñanza primaria y secundaria llamado *Liceo de la Infancia*:

allí enseñó la filosofía del Balmes. En el *Liceo de la Infancia* se formaron muchos hombres que después fueron lumbreras neo-tomistas.

Hacia ese tiempo (año de 1865) el ilustre jurisconsulto José Vicente Concha (1831-1882) fundó el *Colegio Pío IX*, donde estableció cátedras de literatura, filosofía y derecho. La de filosofía fue desempeñada por Miguel Antonio Caro, quien más tarde se distinguió además como político, y á quien le cabe el honor de haber sido el primero en introducir al país las doctrinas filosóficas de Sanseverino. Por esos tiempos publicó el Sr. Caro su obra *Estudio sobre el Utilitarismo*, libro muy apreciado aun hoy día en Colombia (1).

En 1886 la filosofía tomista volvió á enseñarse en el Rosario bajo el rectorado del Sr. Carlos Martínez Silva. El Dr. Joaquín Gómez Otero, que ya había enseñado el sistema de Santo Tomás en el Seminario de Bogotá, vino al Rosario á encargarse de la misma cátedra, en la que continuó la tarea que ya llevaba comenzada, pero en el Rosario tenía un campo más vasto y medios de acción más eficaces. El movimiento tomista recibió entonces otro poderoso empuje: los jesuitas fundaron el Colegio de San Bartolomé, donde contribuyeron poderosamente al éxito de la nueva obra.

En 1891 el Dr. Rafael María Carrasquilla fue nombrado Rector del Colegio del Rosario. La influencia de Carrasquilla se había dejado sentir ya desde antes en el movimiento neo-tomista que se efectuaba en Colombia; bastante conocidos eran ya sus talentos filosóficos. Su fama

(1) También se distinguió en gran manera como campeón de la verdad en esta época el Sr. Marco Fidel Suárez, quien hizo con admirable maestría y buen éxito una activísima campaña contra las doctrinas del filósofo ecléctico Sr. Rottisberger, traído aquí para enseñar filosofía por los años de 1882 y 1883. Sin duda esta omisión ha sido un error involuntario del autor de este artículo, pues bastante notable fue la labor del Sr. Suárez—(N. DEL T.)

se acrecentó con la publicación de su opúsculo *Ensayo sobre la doctrina liberal*; se mostró ya no sólo como un filósofo sino como un gran escritor. Su adhesión á las doctrinas de Santo Tomás de Aquino no dejaba ya duda; además, él mismo había hecho desde antes profesión de aquellas ideas (1)

El texto de Vallet fue adoptado. D. Gabriel Rosas le tradujo al castellano.

No tardaron en aparecer trabajos originales. En 1897 Luis María Mora publicó sus *Notas sobre Balmes*. Al año siguiente apareció la *Filosofía Positivista*, de Samuel Ramírez; este libro es uno de los mejores sobre el positivismo, publicados en lengua castellana.

Pronto se hizo sentir entre el Rector y Profesores del Rosario la necesidad de una publicación que derramara por la América Latina los principios filosóficos profesados en Bogotá. La REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO fue fundada (1905); filosófica y literaria á un mismo tiempo, amante de lo bello y lo verdadero, ha llenado una imperiosa necesidad entre los pueblos de los Andes, que no reciben con gran frecuencia las publicaciones europeas. Figura, con honor, esta REVISTA entre la literatura de Suramérica, y es verdad que hasta hoy nada mejor se conoce. Las tesis que los alumnos del Colegio presentan para el doctorado se publican generalmente en la REVISTA. Francisco M. Rengifo, profesor del Colegio, hizo aparecer, no hace mucho, un estudio comparativo de las doctrinas Tomistas y la ciencia moderna. En este estudio hace el Dr. Rengifo varias consideraciones que nos parecen completamente originales.

Los catedráticos del Colegio han emprendido la tarea de publicar un curso elemental de Filosofía. En 1907 publicó el Dr. Julián Restrepo Hernández un texto de Lógica que ha merecido los elogios de varios hombres eminen-

(1) Carrasquilla, *Sobre el estudio de la filosofía*. Repertorio Colombiano, 188.

tes, entre otros, el célebre crítico Rufino José Cuervo. Contiene este libro, entre otras cosas interesantes, una teoría sobre los modos del silogismo hipotético que constituye una contribución directa del autor al campo de la Lógica.

El tomismo del Rosario es sumamente amplio: á este respecto no citaremos sino un artículo de las nuevas constituciones que hace poco fueron promulgadas:

“En atención á que este Colegio debe ser, según la frase de su fundador, un seminario de la doctrina de Santo Tomás, y que Su Santidad León XIII ha recomendado que la enseñanza filosófica se haga según la mente del Doctor Angélico, deseamos que las clases de filosofía se dicten conforme á la voluntad del dicho Pontífice Romano.

“Antes de tomar posesión de sus respectivas cátedras, los profesores de filosofía prestarán el juramento ordenado por las antiguas constituciones.

“Sin embargo, acuérdesse cada uno de que la mente de Santo Tomás es de amplia libertad, y que sólo se somete á las verdades de la fe; que el mismo Santo Doctor nos aconseja el estudio de los maestros que nos precedieron para seguirlos en lo que acertaron y dejarlos en lo que erraron; y que León XIII nos advierte que, si entre las teorías escolásticas hay alguna que no parezca probable ó cuya utilidad ó método no esté de acuerdo con lo admitido en los tiempos modernos, no hay necesidad de seguirla.” (1)

Y no se crea que lo anterior son puras fórmulas. Los artículos de Liborio Zerda sobre el rádiom, los de F. J. Vergara y Velasco sobre el papel que las matemáticas desempeñan en la estética; los de F. de P. Barrera sobre el sistema nervioso, demuestran que los pueblos de la cordillera se preocupan, como es debido, de lo que pasa por fuera.

Con interés se notará la activa parte que los hombres notables y políticos de Colombia toman en la enseñanza.

(1) REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, tomo II, páginas 315 y 316.

Si recorremos la lista de los catedráticos del Rosario, hallaremos hombres como Francisco de Paula Barrera, ex Representante al Congreso Nacional, Miembro de la Academia Nacional de Historia; Liborio Zerda, Miembro de la Academia Nacional de Medicina, ex-Ministro de Instrucción Pública; Vergara y Velasco, General de División del ejército colombiano; Gabriel Rosas, Procurador General de la Nación. Verdaderamente esta lista honra en gran manera á los colombianos, pues demuestra que gozan de suma amplitud y generosidad mental.

JOSEPH LOUIS PERRIER

Nueva York, Septiembre de 1909.

(De la *Revue Neo-Scholastique de Philosophie*, publiée par la Société Philosophique de Louvain. Traducido del francés por José María RESTREPO MILLÁN).

INFORME

DE LA COMISIÓN CALIFICADORA EN EL CONCURSO PATRIÓTICO
DEL COLEGIO DEL ROSARIO

Señor Rector

Hemos tenido el honor de examinar las composiciones presentadas en el concurso abierto en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con el objeto de rendir homenaje á la memoria de los Libertadores de la Patria que fueron educados en esta casa ilustre.

Hace tres meses la Consiliatura tuvo el pensamiento feliz de llamar á un certamen histórico literario á los alumnos que actualmente hicieran parte del establecimiento ó que en otro tiempo le hubieran pertenecido; después de breves días de debate el modo práctico de realizarlo, dividiendo los temas en cuatro grupos: dos de poesía, uno sobre la influencia del plantel en la Independencia; en otro se abría campo para las biografías de los héroes distinguidos; quedaba vedado tratar de asuntos políticos ulteriores